

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MOLINA ECUADORIAN FISH TRADE S.A. MOLFISH. CELEBRADA EL PRIMERO DE JUNIO DEL 2016.

En la ciudad de La Libertad, provincia de Santa Elena, República del Ecuador, al primer día del mes de junio del 2016, siendo las 14:15 horas, en las instalaciones de la compañía. Dirección en la ciudadela Velasco Ibarra, se reúnen los accionistas de la Compañía **MOLINA ECUADORIAN FISH TRADE S.A. MOLFISH.:**

MOLINA JAMA NARCILO FABRICIO, titular y propietaria de 792 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y,

VELASQUEZ MOLINA CARLOS FERNANDO, titular y propietario de 8 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Los accionistas concurrentes quienes representan la totalidad del capital de la compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, pagados en su totalidad; resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, sin requisito de convocatoria previa, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, por tratarse de una Junta General Universal con el fin de tratar y resolver sobre el siguiente punto del orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre la designación de Gerente General y Presidente de la compañía MOLINA ECUADORIAN FISH TRADE S.A. MOLFISH

Actúa como Secretario de la Junta el señor **MOLINA JAMA NARCILO FABRICIO**, y como Director de la Junta el señor **VELASQUEZ MOLINA CARLOS FERNANDO**.

Previa las instalaciones de la Junta, el Director de la Junta interrogó a los asistentes, si están de acuerdo en celebrar esta Junta y conforme al punto a tratarse, recibiendo como respuesta la aceptación de los concurrentes por lo que se la declaró válidamente constituida, el secretario de la Junta, constato si estaba presente el Quórum de instalación, verificada la lista de asistencia, la misma que estaba firmada por los concurrentes, acto seguido se le dio lectura al orden del día, el mismo que es aprobado por los representantes de los accionistas.

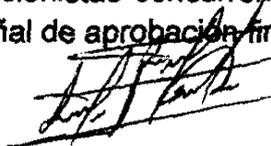
Se procede a tratar el único punto del orden del día, que es el de: Conocer y resolver sobre la designación de Gerente General y Presidente de la compañía MOLINA ECUADORIAN FISH TRADE S.A. MOLFISH., y toma la palabra el accionista **MOLINA JAMA NARCILO FABRICIO**, y manifiesta que se hace necesario volver a elegir Gerente General y Presidente de la compañía y propone la elección del señor **MOLINA JAMA DANIS PATRICIO**, como Gerente General de la compañía y a **MILLAN BARBOSA GLORIA ANDREA**, como Presidente por el mismo periodo y si no hay oposición a mi moción se hace necesario autorizar a el secretario de la Junta para que otorgue los respectivos

nombramientos para su inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Santa Elena.

Luego de varias deliberaciones, sometido a votación y recogida la misma se aprueba por unanimidad la moción propuesta, por lo que se resuelve:

1.- *Reelegir como Gerente General al señor MOLINA JAMA DANIS PATRICIO y a MILLAN BARBOSA GLORIA ANDREA como Presidente de la compañía MOLINA ECUADORIAN FISH TRADE S.A. MOLFISH., en este mismo acto se autoriza al secretario para que otorgue el respectivo nombramiento para su inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Santa Elena.*

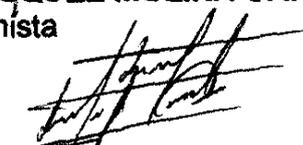
No habiendo otro asunto que tratar, el Director de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta. Una vez elaborada la misma se reinstaló la Junta y se procedió a su lectura, siendo ésta aprobada por el 100% de los accionistas concurrentes por unanimidad y sin modificación alguna, quienes en señal de aprobación firmaron en unidad de acto los accionistas presentes.



MOLINA JAMA NARCILO FABRICIO
Accionista



VELASQUEZ MOLINA CARLOS FERNANDO
Accionista



MOLINA JAMA NARCILO FABRICIO,
Secretario de la Junta- accionista.



VELASQUEZ MOLINA CARLOS FERNANDO.
Director de la Junta

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMERCIO DE BOAVISCEL

RECEBIDO

15 JUL 2016 HORA: 11:25

Receptor:

Firma:

Wanda Soares

La Libertad, 01 de junio del 2016

Señora:

MILLAN BARBOSA GLORIA ANDREA

Cédula de Ciudadanía: N°. 0927706309

Nacionalidad: Colombiana

Dirección: Cdla. Colinas industriales calle avenida 10 entre calle 40 y calle 41

Teléfono: 042782027 - Ciudad: La Libertad, Provincia de Santa Elena.

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicarle a usted, que en la sesión de Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía **MOLINA ECUADORIAN FISH TRADE S.A. MOLFISH**, celebrada el día de hoy, se procedió a elegirla como **PRESIDENTA** de la compañía, por un periodo de **TRES AÑOS**, con todos los derechos y atribuciones establecidas en los estatutos sociales y la Ley de compañías entre ellas reemplazar al Gerente General en caso de ausencia temporal o definitiva de este, hasta que la junta nombre al nuevo gerente general, según el artículo décimo noveno de la constitución de la compañía.

La presente comunicación constituye su nombramiento como **PRESIDENTA**, de la compañía **MOLINA ECUADORIAN FISH TRADE S.A. MOLFISH**, el cual lo faculta a actuar como tal,

La compañía **MOLINA ECUADORIAN FISH TRADE S.A. MOLFISH**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario tercero del cantón Manta, el 07 de febrero del 2013, aprobada mediante resolución N°. SC.IJ.DJC. G.13.0001078 por la superintendencia de compañías e inscrita en el registro de la propiedad y mercantil del cantón La Libertad en las fojas 124 a 126, con el número 31, del repertorio general 2013-487, el 14 de marzo del 2013.

Atentamente,



Sr. Molina Jama Narcilo Fabricio
Secretario AD-HOC

Razón: Acepto el nombramiento de **PRESIDENTA** de la compañía **MOLINA ECUADORIAN FISH TRADE S.A. MOLFISH**, para el cual he sido designado. Mi nacionalidad es ecuatoriana y mi número de cedula de ciudadanía es. 0927706309 La Libertad, 10 de marzo del 2016.-

Gloria ANDREA Millan
MILLAN BARBOSA GLORIA ANDREA
C.C: N°. 0927706309

Registro de la Propiedad y Mercantil Municipal del Cantón La Libertad

Barrio 28 de Mayo, Av. Eleodoro Solórzano y Calle

Número de Repertorio: 2016- 810

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL MUNICIPAL DEL CANTÓN LA LIBERTAD, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Ocho de Junio de Dos Mil Dieciseis queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 494 a 502 con el número de inscripción 64 celebrado entre: ([MOLINA ECUADORIAN FISH TRADE S.A. MOLFISH en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([MILLAN BARBOSA GLORIA ANDREA con el cargo PRESIDENTE]).

antp
Ab. Saulo Patricio Jacho Buenaño
Registrador de la Propiedad Encargado



Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Mafy

Visitenos en: www.superejas.gob.ec

Fecha:

Registro Sociedades

05/JUL/2016 11:09:16

Usu: omontaivan



Remitente: No. Trámite: 25849 - 0
DANIS PATRICIO MOLINA

Expediente: 168338

Razón social: RUC:

MOLINA ECUADORIAN FISH TRADE S.A.
MOLFISH

SubTipo tramite:
NOMBRAMIENTO DE REP LEGAL O
ADMINISTRADORES

Asunto:
NOMBRAMIENTO DE REP LEGAL O
ADMINISTRADORES

Revise el estado de su tramite por INTERNET 88
Digitando No. de trámite, año y verificador =